

GRUPO DE ESTUDIO DE MEDIACIÓN
ICAB

MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2018

El Grupo de Estudio de Mediación durante el año 2018 ha realizado entre otras las siguientes actividades:

1) Participación de los abogados/as colegiados/as en el Grupo de Estudio de Mediación.

La participación, asistencia e implicación de los miembros de la comisión de mediación en las reuniones y en las distintas actividades organizadas ha sido constante, activa y comprometida. Se ha reorganizado el grupo y los emails que se remiten a los miembros en base a los que realmente asisten al mismo, acomodándolo a la realidad por unanimidad.

Las reuniones son los primeros miércoles de mes a las 14,00 horas en la sede colegial.

A fin de dinamizar y agilizar el trabajo de la comisión se han creado grupos dinamizadores para cada cuestión y se han mantenido reuniones con Maite Morillo, enlace en la Junta de Gobierno para mantenernos coordinados y mutuamente informados.

La figura de la Mediación como forma de resolver los conflictos cada vez se está haciendo más presente en todos los ámbitos y desde la comisión tratamos de sensibilizar a nuestros compañeros de su utilidad como herramienta de trabajo y como horizonte profesional.

Tras la participación de miembros del grupo de la Estudios en el Curso Básico de 100 horas que ha sido valorado positivamente por los alumnos, se han recogido por parte del alumnado nuevas ideas sobre la formación y manifestaron que les gustaría tener prácticas de mediación en grupos reducidos (role play). Es por ello que se organizan un Ciclo de prácticas de Mediación de 20 horas de duración.

Igualmente y sondeando a compañeros, se observa la necesidad de hacer nuevas ediciones del Curso Básico y Avanzado de Mediación, así como uno de Mediación Familiar.

Se presenta la propuesta del Curso de Mediación Familiar a la EPJ que da su visto bueno y solicita una propuesta de un curso de 200 horas, semipresencial, y se trabaja en éste sentido, para que salga a principios de 2019.

Ante la nueva regulación normativa Ley 7/2017 de 2 de noviembre, y no estando ya prohibida la mediación en el ámbito de consumo, se valora

proponer la inclusión de éste en el SEMICAB. Además de plantea una posible colaboración con el Grupo de estudios de Personas Mayores, para valorar la posibilidad de mediación en ese ámbito, e incluso en temas de Diputación: adopciones; también en temas de sanidad.

Se envía Propuesta de medidas de difusión de la mediación para el Consejo Vasco de la Abogacía a petición de nuestro enlace en el Junta.

Se ve la necesidad de colaborar en aras a la divulgación de la mediación con los Colegios de Álava y Guipúzcoa.

2) Proyecto de Servicio de Mediación.

Durante este año hemos seguido haciendo gestiones, aportaciones y sugerencias para el funcionamiento del SEMICAB.

Se han creado dos subgrupos de trabajo para fomentar la publicidad del Servicio de Mediación y para proponer modificaciones al Reglamento del Servicio dado los resultados actuales en el sentido de que los usuarios que han solicitado inicialmente una mediación al final no ha ido adelante, y se ha concluido que es por un exceso de formalismo inicial en el proceso.

Se ve la necesidad de dar algo de formación a Eva, la administrativa del Servicio con la finalidad de que su intervención en el momento del primer contacto con el usuario sea lo más efectiva posible.

Se acuerda trasladar a la Junta a través de nuestro enlace la propuesta concreta de modificación del Reglamento del SEMICAB a fin de que se suprima el requisito de estar colegiado “en ejercicio” para poderse inscribir como mediador del Servicio de Mediación del Colegio, solicitando que se establezca únicamente la necesidad de colegiación, sin perjuicio de que los “no ejercientes” o los que pasen a esa situación deban acreditar tener una póliza de seguro de responsabilidad civil como mediadores.

Motivado por el deseo de mejorar la calidad de nuestro Servicio de Mediación miembros de la Comisión Permanente y nuestro enlace en la Junta acudieron a visitar el Servicio de Mediación de Valencia.

Tuvieron muy buen recibimiento y les acompañaron tres miembros del Colegio durante toda la Jornada, siendo la coordinadora Ana Mir. Tienen una estructuras establecidas, hay puntos de orientación la mediación en los juzgados, (en el SOJ hay una persona mediadora que informa). Han dado respuesta por escrito a todas las preguntas que se aportaron. Recomiendan hacer comediaciones. Organizado en el Colegio como un turno de oficio. Aportaron datos estadísticos del CEMICAV. Habiéndose iniciado con gran éxito el CEMICAV por mediación de la oferta del servicio de intermediación hipotecaria, lo que hizo atraer clientes para otros ámbitos, debido al éxito y el buen hacer en la intermediación hipotecaria

Se elaboran propuestas de publicidad, como la elaboración de un video divulgativo del SEMICAB y cine-forum. Unido a lo cual se han reunido parte de los miembros de Grupo de Estudios con Patxi (informática) para hablar de las redes sociales en relación a la mediación.

También se ha creado el subgrupo de trabajo para la elaboración del Curso de Mediación Familiar de 200 horas

Se plantean soluciones para los problemas surgidos tras el primer contacto de los usuarios con el Servicio.

Se ha publicado en el Boletín del Colegio, una entrevista realizada a Gema Varona realizada por Borja Sáez, Begoña Besada y Rosa Gonzalez tras la asistencia al Congreso Internacional de Justicia Restaurativa en Getafe.

3) Formación en Mediación.

La Mediación como proceso intrajudicial y extrajudicial en la resolución de conflictos se sigue implementando tanto a nivel nacional como internacional. También es creciente la demanda por parte de los/as abogados/as de una formación en Mediación. Por su parte, el grupo de estudio de mediación ha realizado una labor dinámica y continuada en éste área.

Se han organizado las siguientes jornadas:

- Celebración del día Internacional de la Mediación, mesa redonda. 21 de enero. Rosa Gonzalez, Maite Morillo, Cristina Merino, Elena Fernández Marcaida, Alfonso Álvarez Buylla
- Jornada de Mediación en el ámbito de la Sustracción Internacional (9 y 10 de Marzo. Ana Criado.
- Curso de Prácticas de Mediación. Mediadores multiparte. Cinco talleres prácticos, uno por mes. Carlos Romera y Olatz Sagardui.

Los miembros de la comisión han participado en diferentes congresos y jornadas de difusión y capacitación en mediación tanto como ponentes como asistentes, con el consiguiente enriquecimiento personal y grupal. Concretamente, entre otros, se ha participado en:

- Curso de Prácticas en Mediación. (Del 30 de Mayo al 21 de Noviembre) Se han facilitado 5 Talleres de entrenamiento práctico en las diferentes fases del proceso de mediación conducidos por 2 mediadores expertos Carlos Romera y Olatz Sagardui,
 - Durante los mismos, los/as asistentes colegiados/as han tenido la oportunidad de refrescar, entrenar y/o mejorar todas las técnicas utilizadas durante el proceso, haciendo especial apunte además, desde la práctica experiencial, en situaciones de bloqueo y dificultad añadida y o situaciones de conflicto multiparte.

- La formación ha cumplido con el requisito de formación continua que exige el Ministerio de Justicia para aquellos/as que estén inscritos en el registro estatal.
- Tanto en el CEMICAV como por mediadores expertos (Anna Vall, Cristina Merino) se insiste sobre la importancia de que en el SOJ existan personas formadas en mediación y en otros ADRs a fin de poder informar a los usuarios que acudan de la posibilidad de derivar los asuntos a otras vías de resolución, ampliando el espectro. No se puede informar de lo que no se conoce.
- Se elaboran propuestas de publicidad, como la elaboración de un video
- Congreso Internacional de Justicia Restaurativa organizado por el CGPJ (Universidad Carlos III Getafe)
- Mesas de diálogo sobre Mediación Transfronteriza, organizado por Fundación NARAC (Pamplona)
- Jornada sobre “La revolución de los contratos conscientes” (KimWright y Linda Álvarez) 2 de marzo de 2018. Estas abogadas estadounidenses expusieron que un conflicto es una oportunidad para redefinir la relación contractual, entendido que el valor añadido es un cambio de paradigma es a través de un estilo de trabajo colaborativo con herramientas como la negociación basada en el conocimiento real de los intereses de las partes y de sus verdaderas necesidades, lo que es fundamento de la mediación.

4) Grupos de trabajo.

En los grupos de trabajo, los miembros de la comisión intercambiamos de manera ágil y rápida: novedades, noticias de actualidad, legislación, información, impresiones y comunicaciones, están siendo muy interesantes.

Bilbao, a 29 de Diciembre de 2018

Fdo: ROSA M^a GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO